

AMLO acumula 13 denuncias por intervención

Las quejas ante el INE son por presuntas intromisiones en el proceso electoral en curso a través de expresiones en sus conferencias de prensa; dos han sido desechadas

LA MÁS GRANDE ELECCIÓN

ALBERTO MORALES

—nacion@eluniversal.com.mx

Desde el inicio del proceso electoral federal en septiembre pasado, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha recibido al menos 13 quejas contra el presidente Andrés Manuel López Obrador por presunta intromisión en las elecciones de 2021 a través de expresiones político-electorales en sus conferencias de prensa mañaneras.

Según información de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, de las 13 quejas cuatro fueron en 2020 y nueve en 2021; del total, cuatro tienen medidas cautelares, dos han sido desechadas, cinco están en trámite y dos están en la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para resolución.

Las quejas de partidos de oposición son además por propaganda personalizada, hacer referencia a programas sociales o manifestarse a favor de algún candidato de Morena.

| NACIÓN | A11

AMLO, CON 13 QUEJAS EN



EL INE POR "INTROMISIÓN"

Dos han sido desechadas, cuatro tienen medidas cautelares y dos se remitieron a la Sala Especializada de TEPJF; **expertos consideran que Presidente ha violado reglas del juego**

Texto: **ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

Desde el inicio del proceso electoral federal —en septiembre de 2020— al 20 de abril de este año, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha recibido al menos 13 quejas en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador por presunta intromisión en el proceso electoral debido a sus expresiones político-electorales en sus conferencias de prensa mañaneras.

De acuerdo con el registro que lleva la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del organismo autónomo, de esas 13 quejas, cuatro fueron en 2020 y nueve han sido presentadas este 2021.

Del total, cuatro recibieron medidas cautelares, dos han sido desechadas por no encontrar violación a la norma, cinco en trámite y dos han sido remitidas a la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para su resolución.

El 31 de marzo, la Sala Superior del TEPJF determinó que durante el proceso electoral, el Mandatario federal no podrá usar sus conferencias para difundir logros de gobierno, presumir programas sociales, elogiar o atacar gobiernos locales ni hacer comentarios sobre los comicios, y se deberá limitar a presentar información de carácter institucional sobre educación, salud y protección civil.

El pasado viernes 16 de abril, el presidente López Obrador hizo mención de la entrega de fertilizantes para productores del campo en Guerrero y señaló que viajaría para supervisar trabajos del Tren Maya.

Por ello, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE aprobó medidas cautelares por la difusión del avance de acciones, programas y obras de gobierno durante la mañana del 16 de abril, al advertir que dicha información es considerada como propaganda electoral, por lo que se retiró esa conferencia de prensa de la transmisión.

No obstante, el Jefe del Ejecutivo federal se ha referido reiteradamente a los logros de sus programas sociales y ha fijado postura sobre los procesos electorales de Nuevo León, Guerrero y Michoacán, en donde recientemente el Tribunal Electoral le ordenó a Morena sustituir a sus candidatos a gobernador por haberles cancelado el registro por no comprobar gastos de precampaña.

El pasado miércoles, en su mañanera, el Presidente cortó la transmisión de un video, de octubre de 2016, donde criticaba que los partidos se repartieron los cargos a magistrados del TEPJF para no violar las leyes electorales.

Todo ello aun cuando el pasado 23 de marzo el presidente López Obrador, los gobernadores y la jefa de Gobierno firmaron el Acuerdo Nacional por la Democracia, en el que se comprometieron a garantizar elecciones libres, limpias y "respe-

tar la voluntad del pueblo", lo cual, a juicio de los especialistas, no ha ocurrido.

Para Luis Carlos Ugalde, exconsejero presidente de IFE (hoy INE), que el Presidente no respete las reglas electorales pone en riesgo las elecciones.

"Nunca habíamos tenido a un Presidente en la historia moderna de México que haya violado tanto las disposiciones legales en materia de neutralidad y su propio acuerdo nacional.

"El Presidente ha planteado un falso dilema a la población sobre lo que significan las elecciones, al señalar que se debe votar por la 4T en el poder o regresar al pasado de corrupción. Este mensaje lo repite cotidianamente y es propaganda política para orientar el voto en favor de la 4T, porque la alternativa, según él, es la corrupción", dijo Ugalde.

Señaló que cada vez que el Ti-

tular del Ejecutivo federal menciona a los conservadores está realizando un ataque a los partidos que lo critican, así como a la autoridad electoral, sembrando dudas sobre su credibilidad.

"Hace tres días, cuando se cancelaron las candidaturas de



Guerrero y Michoacán, pedía a la población tener esperanza y aguantar, es decir, se comportó como un candidato, básicamente dijo: 'Nos están robando la elección y yo les pido que mantengamos el ánimo porque la lucha sigue'. Esto viola no sólo la constitución, sino su propio acuerdo por la democracia".

Lourdes Morales Canales, doctora en Ciencia Política por la Universidad de La Sorbonne París III, aseguró que el Presidente no ha respetado las reglas electorales y ha usado el espacio de las mañaneras para seguir politizando.

"Lo que me parece más grave es que después de haber firmado un supuesto acuerdo desde el espacio de las mañaneras, se está construyendo la narrativa del fraude para que cualquiera que sea el resultado, principalmente si no favorece al partido en el gobierno desacreditar el proceso electoral", dijo.

Lamentó que desde el Ejecutivo sólo se vea al órgano electoral a partir de algunos consejeros con los cuales no hay afinidad y se desacredite la labor de todos los ciudadanos.

"Hay más de un millón de ciudadanos que han sido seleccionados y están en capacitación del proceso electoral, ellos son los que hacen la elección y desacreditar al INE es desacreditar a los ciudadanos que son los que hacen la elección, eso parece más inquietante", expuso.

Marco Baños Martínez, exconsejero electoral del INE, aseguró que el Presidente reiteradamente está difundiendo logros de gobierno, prohibidos por la Constitución, y hace señala-

mientos en contra de sus adversarios políticos, y denosta a las autoridades electorales.

"En el caso de los adversarios de la colación PAN, PRI, PRD, el INE ha dictado cautelares pidiendo que se abstenga de esas

cuestiones, también se le han dictado cautelares diciéndole que no difunda logros de gobierno para no contravenir la Constitución; sin embargo, el Presidente lo sigue haciendo", indicó.

Baños criticó que con la resolución del caso de Félix Salgado, López Obrador fue muy enfático no sólo en la defensa del aspirante, sino en denostar a las autoridades electorales, porque señaló que era un atentado a la democracia. Es decir, el Presidente se mantiene en campaña y no respeta las restricciones en la etapa de campañas".

Reforma en puerta

Ugalde Ramírez consideró que uno de los riegos futuros es que el próximo 7 de junio, un día después de la elección, el país amanecerá con conflictos postelectorales en distintas regiones del país y con un Presidente que va a descalificar los comicios de diputados porque Morena va a perder 60 o 70 espacios.

"Esto va a dar pie para que a partir del 7 de junio el Presidente inicie una campaña para eliminar al INE, para desaparecer a los plurinominales y hacer una gran reforma política. Ese es el riesgo", prevé.

Baños advirtió que hay una injerencia del Ejecutivo en las campañas con sus declaraciones y sus señalamientos que están encaminadas a favorecer a su partido Morena y el efecto es que se va a desemparejar la cancha del proceso electoral, generando inequidad en la contienda en favor de ese instituto y denostando a otros partidos y candidatos.

"No esperaba esto, pensé que se sujetaría a la Constitución, llegó con un enorme bono democrático, tiene una legitimidad demostrada en las urnas, pero el comportamiento del Presidente ha sido muy distinto a lo que ha mencionado en su discursos", refirió el exconsejero.

Morales Canales señaló que independientemente del

resultado de los comicios, el Presidente no sólo quiere una reforma política, sino toda una reforma administrativa.

"Pero hasta ahora como se ha planteado es algo constitucionalmente imposible, si se respeta la Carta Magna, porque pretende que órganos que tienen funciones nacionales sean absorbidos por instancias federales, eso no es posible, se tendría que hacer todo un rediseño y además una reforma constitucional que deberá ser ratificada por los Congresos estatales; es una ruta larga", subrayó. ●

LUIS CARLOS UGALDE

Exconsejero del IFE

"AMLO ha planteado un falso dilema a la población sobre lo que significan las elecciones, al señalar que se debe votar por la 4T o regresar al pasado corrupto"

LOURDES MORALES CANALES

Doctora en Ciencia Política

"Hay más de un millón de ciudadanos en fase de capacitación por el INE, ellos son los que hacen la elección y desacreditar al INE es desacreditar a ellos"



Para Luis Carlos Ugalde, exconsejero presidente de IFE, que AMLO no respete las reglas electorales pone en riesgo los comicios.



ALEGATOS

Las querellas contra el Presidente en veda electoral:

QUEJOSO Y FECHA	QUEJA	ESTATUS
PRD (30/11/2020)	En BC invitó a votar por Morena	Con medida cautelar
PAN (30/11/2020)	*****	Con medida cautelar
PRD (01/12/2020)	Expresiones político-electorales contra la oposición	Con medida cautelar
PAN-PRD (02/12/20)	Uso indebido de recursos y promoción personalizada	Con medida cautelar
PAN (04/02/2021)	Uso indebido de recursos	Rechazada
PAN (20/03/2021)	Dichos políticos en mañanera	En Sala Especializada
PRD (26/03/2021)	Propaganda	Rechazada
PAN (27/03/2021)	Dichos en mañanera	En Sala Especializada
PRD (30/03/2021)	Uso "Regeneración" y propaganda	En trámite
PRD-MC (16-17/04)	Hacer referencias de programas sociales	En trámite
Tere Vale (19/04)	Manifestaciones en favor de candidatos de Morena	En trámite
PAN (20/04/2021)	Intromisión en comicios	En trámite
PRD (20/04/2021)	*****	En trámite

Fuente: Instituto Nacional Electoral



El 31 de marzo de este año, el TEPJF ratificó las reglas para evitar violaciones electorales.



El presidente López Obrador se ha referido a los logros de sus programas sociales y ha fijado postura sobre los procesos electorales de Guerrero y Michoacán, en donde el tribunal le ordenó a Morena sustituir a sus candidatos.

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

